

Expediente: 1636-D-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 70/100 (\$ 253.197,70) a favor de ROYAL FARMA S.A. – Proveedor n° 816 – por la adquisición de insumos médicos con destino al Departamento de Zoonosis durante los Ejercicios 2022 y 2023.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIÓN

Hacienda, Presupuesto, Cuentas, 26-06-2024

Reunión n° 8